

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR N° 7

### INICIO DE LA SESIÓN

En la sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, a los 18 días del mes de agosto de 2016, siendo las 10:08 hs., se reúne en SESION ORDINARIA el CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ presidida por el Sr. Rector, Dr. FEDERICO G. THEA.

El Presidente del Consejo pasa lista de los presentes dejando sentado que se encuentran los Consejeros Docentes Titulares Darío E. KUSINSKY, Gonzalo KODELIA, Nicolás DIANA, Santiago PEREZ TERUEL, Omar VIDABLE, Nora GOREN, Julián BERNAULE y Trinidad LATORRE; los Consejeros Estudiantiles Titulares: Omar ZALAZAR, Néstor JORDAN y Silvia SALAS NUÑEZ; los Consejeros No Docentes Titulares Horacio MORENO y Rubén LUCERO y la Consejera No Docente Suplente Melina CASTILLO CHEBROUX.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el quórum necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

Abierto el acto, el Presidente propone al Consejero Darío KUSINSKY como Secretario ad-hoc para la sesión en curso

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa QUINCE (15) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS. Abstenciones UNA (1) correspondiente al Consejero Darío KUSINSKY

En consecuencia, se tiene por aprobada la designación del Consejero Darío KUSINSKY como Secretario ad-hoc para la sesión del Consejo Superior N° 7.

El Consejero Darío KUSINSKY da lectura al primer punto del Orden del Día:

**A. Consideración de las Actas Provisorias de las Sesiones anteriores: Acta Sesión Ordinaria N° 5 y Acta Sesión Extraordinaria N° 6, ambas del 06 de julio de 2016.**

- 1) Designación de los consejeros que firmarán el Acta N° 5.
- 2) Designación de los consejeros que firmarán el Acta N° 6.

Se somete a votación la aprobación de las Acta N° 5 y N° 6 del 6 de julio de 2016, que fueron remitidas digitalmente con anterioridad y cuyas copias obra en poder de los Sres. Consejeros, con el resultado siguiente: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos. Por la negativa: CERO (0) votos.

En consecuencia, se tienen por Aprobadas las Actas N° 5 y N° 6 del Consejo Superior.

El Consejero Darío KUSINSKY propone la designación de los consejeros Trinidad LATORRE y Omar VIDABLE para firmar el Acta N° 5 y a los consejeros Nora GOREN y Rubén LUCERO para firmar el Acta N° 6.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la designación de los consejeros firmantes.

En consecuencia, se tiene por aprobado para que los consejeros Trinidad LATORRE y Omar VIDABLE firmen el Acta N° 5 y para que los consejeros Nora GOREN y Rubén LUCERO firmen el Acta N° 6.

**B. Informe del Rectorado**

El Sr. Rector destaca el nuevo inicio del ciclo lectivo correspondiente al segundo cuatrimestre como asimismo el progreso en el marco de crecimiento de la Universidad con respecto a las anteriores inscripciones. Que no obstante ello, siempre es necesario seguir mejorando.

Este contexto de crecimiento es muy importante como consecuencia de políticas de difusión y el proceso de institucionalización logrado entre todos, permitiendo contar con más de dos mil (2.000) ingresantes este año a nuevas carreras de la universidad, significando un porcentaje muy importante de aproximadamente de, 20% del total de alumnos de la universidad.

Destaca también que el ciclo de inicio universitario implementado este año ha sido exitoso no solo por la cantidad de alumnos inscriptos sino también debido a la metodología de enseñanza y los cambios en los programas implementados.

Que la devolución de los alumnos ha sido muy buena ya que el Rector, el equipo de la Secretaría Académica y su Secretario, el Secretario General, los Directores de Departamentos y de Carreras recorrieron las aulas, en los tres turnos en que se dicta el ciclo de inicio, y los alumnos mostraron su conformidad con el material, los docentes y la recepción de UNPAZ, a

diferencia de otras universidades del conurbano. Que perciben que UNPAZ los están esperando para que estudien e incentivarlos a tal fin, sin ponerles barreras. Que recibieron el material de las tres materias que estudian de manera gratuita.

Esto se pudo lograr gracias a que se armó un Centro de Copiado propio, a cargo de la Biblioteca, que permitió preparar el material gratuito para los alumnos del CIU de la universidad, significando un esfuerzo presupuestario muy grande para mantener en forma gratuita el material para estos 2.000 alumnos, política que se mantendrá.

Que se está difundiendo esta experiencia en el sistema universitario para que las autoridades nacionales sepan lo que es un ciclo de inicio de una universidad como la de UNPAZ. Hay que destacar que en la Comisión de Asuntos Académicos del CIN, SubComisiones de Ingreso, muchas de las problemáticas que se están discutiendo ya UNPAZ las abordó. Que se puede tener un primer diagnóstico en función de una política pensada e implementada de manera coherente para nuestro ciclo de inicio. Que se tiene informes de los trabajos finales de los 2.000 alumnos que realizaron el ciclo de inicio y en función de ello permitirán realizar un seguimiento a través de tutorías de nivel y más personalizada de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

Destaca la conformidad con el desempeño del equipo de la Secretaría Académica y del personal docente que llevaron adelante el CIU y el desafío con los próximos cursos continuar de esta manera. Es necesario trasladar a las carreras esta impronta e impulso mediante el acompañamiento a los estudiantes y para ello es necesario trazar puentes entre los docentes del CIU y los docentes de los primeros años de las carreras para que los estudiantes sientan en UNPAZ que hay comunicación entre los distintos ciclos que van cursando, para lograr una mayor comunicación y calidad en los estudios.

En definitiva considera que UNPAZ está avanzada, planteándose preguntas incómodas en esta Comisión de Asuntos Académicos del CIN, SubComisiones de Ingreso.

Informa que el 9 de agosto de 2016 que junto con algunos rectores de la provincia de Buenos Aires, mantuvieron una reunión con el Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, Lic. Edgardo D. CENSON, para plantear la necesidad de implementar el boleto estudiantil en toda la provincia y no sólo en La Plata. Por presión del movimiento estudiantil la ley fue reglamentada parcialmente beneficiando únicamente a La Plata, discriminando al resto de las universidades de la Provincia de Buenos Aires.

Se publicó en Boletín Oficial el Decreto 863 por cual se reglamenta el boleto estudiantil, que es muy restrictiva, delegando en la Subsecretaria de Transporte, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, la firma de convenios con las universidades para que cuando la Subsecretaría

de Transporte haga la convocatoria recién ahí los estudiantes podrán inscribirse para solicitar el boleto en forma semestral cumpliendo una serie de requisitos y presentación de documentación y que pone en cabeza de las universidades la revisión.

Se insistirá en la implementación, y en un Juzgado Penal de La Plata se presentó toda la información de los alumnos de UNPAZ ya que se decía no conocer la cantidad de alumnos que tienen las universidades.

Nuevamente se deberá recabar información y presentar al Ministerio de Educación y esa Subsecretaría de Transporte.

Se informa la celebración con la Municipalidad de Hurlingham de un convenio para fomentar prácticas de las carreras de Trabajo Social y Abogacía.

También está en tratamiento del Consejo Superior el convenio que se celebró con el Colegio de Abogados de San Martín para implementar prácticas de los estudiantes de UNPAZ, clínicas jurídicas, facilitar la matriculación de los primeros graduados de la carrera de abogacía y generar actividades y charlas que hacen al derecho en la provincia de Buenos Aires. Este convenio no fue producto de una gestión sencilla, sino que por antecedentes anteriores de incumplimientos de UNPAZ ésta no contaba con buena imagen, pero con el proceso de normalización e institucionalización de la Universidad es que se pudo lograr celebrar este convenio.

Informa que en distintas reuniones mantenidas en el Ministerio de Educación, con respecto al personal docente y no docente, ha recibido elogios sobre las presentaciones en las redes, en reuniones del CIN, en presentaciones ante el Ministerio de Educación, marcando un antes y un después con el proceso de gestión a cargo del Dr. TRINCHERO hasta la normalización de la universidad.

En los años 2010, 2011 y 2012 UNPAZ no pidió ser incluida en el Programa PROUN; fue incluida en los años 2013 y 2014 que no se rindieron. Fue incluida PROUN 2015 pero los fondos no ingresaron por estar pendiente las rendiciones correspondientes a los años 2013 y 2014 y con respecto al PROUN 2016, UNPAZ no fue incluida en la Resolución.

La rendición de PROUN 2013 ha finalizado y está sometida a la revisión del Ministerio de Educación. Con respecto a PROUN 2014 se encuentra en proceso de finalización la rendición. A partir de estas dos rendiciones, 2013 y 2014, se estará en condiciones de obtener la ejecución del gasto del PROUN 2015. Se realizaron reuniones de trabajo a fin que se incluya a UNPAZ el PROUN 2016.

En el proceso de hacer crecer a UNPAZ, se celebraron reuniones con el Ministro de la Producción de la Nación, con el Subsecretario de Servicios Tecnológicos y Productivos y con el Secretario de la Secretaría de Emprendedores de la Pequeña y Mediana Empresa, quienes están implementando políticas en materia educativa, con las nuevas tecnologías, con las carreras informacionales y UNPAZ desde el año pasado está trabajando en implementar estas carreras informacionales que le permitirá

especializarse y marcar una diferenciación con otras universidades ya que estas carreras tienen un futuro promisorio.

El Ministerio de la Producción estará implementando políticas para fomentar estas carreras compatibles con las carreras informacionales. Esto puede facilitar la aprobación de estas nuevas carreras por parte del Ministerio de Educación.

Se recibió un comunicado por nota por el cual ya no se acepta el dictado de nuevas carreras sin la previa autorización de la validez de los títulos a nivel nacional por parte del Ministerio de Educación, que si bien da certidumbre a los estudiantes de los títulos que se emitan, significa una traba para la expansión de las universidades. El Ministerio de Educación se comprometió a la agilización de estos trámites.

También informa que se lanzó la Diplomatura de Posgrado en Salud junto con la Fundación Soberanía Sanitaria y con el Colegio de Abogados de San Martín la Diplomatura en Defensa al Consumidor.

Se está terminando los papeles para presentar y solicitar la acreditación ante el Ministerio de Educación de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, que representa un avance cualitativo.

Informa como resumen de distintas reuniones mantenidas con otros rectores de universidades, en el CIN y en el Ministerio de Educación que este Ministerio tiene como agenda la reforma de la Ley de Educación Superior. No hay indicios sobre los principales puntos de propuesta de la modificación.

Se planteó que en la próxima reunión de rectores a celebrarse en Tierra del Fuego, se comience a tratar sobre lo que debería contener una Ley de Educación Superior.

El concepto central de la discusión es la autonomía universitaria, que es un concepto jurídico, económico, académico, un concepto atravesado por la historia y no se debe dejar que se vacíe de contenido.

Convoca a los distintos claustros, docentes, estudiantes y no docentes, a no esperar el año 2018 y comenzar ahora a discutir en forma seria y no dogmática, a estudiar en detalle, a revisar, a pasar en limpio y darnos una política de difusión y comunicación y dar conocer cuál es la concepción de autonomía universitaria.

Destaca que se tratarán dos temas a su entender de importancia: Protocolo de Intervención en situaciones de discriminación o violencia de género en el ámbito de la UNPaz y la creación de los Institutos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de la UNPaz.

Celebra la decisión de la Corte de Tucumán a favor de la liberación de BELÉN.

Reitera la preocupación por la situación de Milagros SALAS.

Manifiesta a Julio CASAVELOS y su familia las condolencias y respetos por la tragedia que sufrió su esposa, reciba el más sentido pésame.

A continuación el secretario Darío KUSINSKY procede a dar lectura al punto C del Orden del Día

### **C. Comunicaciones recibidas**

- a) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
- b) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
- c) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.
- d) Acta de la Comisión de Presupuesto.

Informa el secretario que todas estas actas fueron remitidas con anterioridad y están disponibles como documentación respaldatoria de esta sesión.

Continúa el secretario Darío Kusinsky con la lectura al punto D del Orden del Día

### **D. Asuntos entrados y en estudio de las Comisiones**

- 1) Modificación de correlatividades de la carrera de Abogacía.
- 2) Cesión de Derechos Intelectuales "Mundo U".
- 3) Convenio Marco entre la Universidad Nacional de José C. Paz y la Municipalidad de Escobar.
- 4) Acta Complementaria N° 2 al Convenio Marco celebrado entre UNPAZ y la Universidad Nacional de General Sarmiento para permitir a los alumnos inscriptos en el Profesorado de Historia de UNPAZ incorporarse en la carrera de Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
- 5) Plan Institucional UNPaz 2016-2020.

El consejero Néstor JORDÁN solicita en nombre del estamento estudiantil el estado del pedido de capacitación docente.

El secretario Darío KUSINSKY informa que se recibieron los distintos pedidos y fueron girados a las secretarías respectivas, académicos, legales, administrativos, etc. En el caso específico a que se refiere el consejero JORDÁN se encuentra girado a la Secretaría Académica.

El consejero JORDÁN también solicita se informe el estado del proyecto presentado para la construcción de una rampa en la entrada principal de la universidad, de accesibilidad para personas con discapacidad.

El secretario Darío KUSINSKY informa que la Universidad presentó, el año pasado, al Ministerio de Educación un proyecto de accesibilidad y algunos cambios edilicios al respecto. La semana pasada se conoció que fue aprobado y se giraron a las Secretarías Legal y Técnica y de Administración. De modo que se tendrá noticias en el corto plazo.

El Sr. Rector plantea que no debe convertirse en una interpelación y además no están incluidos en el Orden del Día, que no todos los proyectos corresponde ser tratados por el Consejo Superior y propone preparar un breve informe sobre el estado de cada uno de los proyectos presentados para ser incluidos en la próxima sesión del Consejo Superior y propone continuar con el Orden del Día.

Continúa el secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto E del Orden del Día

#### **E. Resoluciones adoptadas por el Rector ad referéndum del Consejo Superior**

El Secretario Darío KUSINSKY informa que no hay tema a tratar en este punto.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F del Orden del Día.

#### **F. Proyectos a considerar por el Consejo Superior**

- 1) Propuesta para la creación de los Institutos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de la UNPaz.

Pide la palabra el Sr. Rector quien explica que en el proceso de institucionalización de la universidad, la creación de los institutos de investigación era uno de los temas pendientes, ya que si bien desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología se lanzaron en el pasado convocatorias para proyectos de investigación, que están en curso, para poder crecer, ordenar y establecer prioridades es necesaria de la creación de estos institutos de investigación.

La propuesta es la creación de tres Institutos de Investigación: de Estudios Sociales en Contexto de Desigualdad, de Desarrollo Productivo e Innovación, e Interdisciplinario de Estudios constitucionales.

La fundamentación se encuentra en el expediente donde se esbozan ideas preliminares sobre metas, objetivos, posibles programas, posibles ideas y proyectos de investigación. Posteriormente se continuará para completar las políticas concretas y la principal línea de cada instituto.

Quiere destacar la intervención de todas las áreas competentes, en especial la Secretaría de Ciencia y Tecnología a cargo de, Alejandra ROCA, en conjunto con los Departamentos Académicos: Gustavo FERREYRA en Asuntos

Constitucionales, Osvaldo ALONSO en Desarrollo Productivo e Innovación y Nora GOREN en Estudios Sociales en Contexto de Desigualdad.

Cede la palabra a la consejera Nora GOREN, quien a través de un power point explica la propuesta para la creación de los Institutos de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UNPAZ.

Considera que el Plan Estratégico para los próximos años es coherente con la propuesta de creación de Institutos de Investigación. Realiza una Introducción, explica la organización, actividades, propuestas de líneas prioritarias de cada uno de los Institutos de Investigación y los proyectos actuales que podrían incluirse en cada Instituto.

El consejero Nicolás DIANA celebra la creación de estos institutos por el carácter interdisciplinario y transversal, la vinculación con la territorialidad y la actualidad de los temas y que está pensado de abajo hacia arriba.

El Consejero Néstor JORDAN celebra la iniciativa y esfuerzos para lograr la creación de estos institutos, que significará mayor capacitación e informa que en octubre 2016 se celebrará en la Provincia de San Juan vigésimo octavo Congreso de Trabajadores Sociales y que UNPAZ llevará 6 ponencias.

El consejero Rubén LUCERO también celebra la creación de estos institutos que significará el fortalecimiento de las carreras y porque abre un espacio para trabajadores y técnicos para desarrollar apoyo y asistencia. Informa que pronto se iniciaría un curso de gestión universitaria.

La Consejera Nora GOREN quiere aclarar la importancia de la interrelación y vinculación de las carreras con los nuevos Institutos y los departamentos.

El Secretario Darío KUSINSKY informa que el proyecto fue tratado por las 4 comisiones y cuentan con dictamen favorable, poniéndolo a votación de los consejeros

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.

En consecuencia, se tiene por aprobada la Propuesta para la creación de los Institutos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de la UNPaz.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F 2) del Orden del Día.

Convenios Marco y Específico con el Colegio de Abogados de San Martín.

Pide la palabra el Consejero Gonzalo KODELIA para explicar que es esencial este convenio ya que a fin de año egresarán la primera corte de la



carrera de derecho con el título de abogado y que para poder ejercer la profesión se requiere estar matriculado. A José C. Paz le corresponde la jurisdicción de San Martín, por lo que fue necesario mantener reuniones con el presidente y vice presidente del Colegio de Abogados de San Martín, para iniciar procesos conjuntos de capacitación y prácticas profesionales, resultando una muy buena acogida a los intereses de UNPAZ para facilitar la inserción laboral de los estudiantes.

Que se está organizando una serie de charlas importantes para que los que egresen conozcan sobre la competencia, aportes obligatorios al Colegio de Abogados, sistema de control sobre la matrícula, beneficios, prórrogas en los pagos de matrícula.

El Consejero Darío KUSINSKY informa que el Colegio de Abogados de San Martín sometió a consideración este convenio ante el Consejo Interno y que fue aprobado y solo resta que una vez aprobado por este Consejo Superior se realice la suscripción formal proyectada para el 7 de septiembre de 2016. Que teniendo dictamen favorable por las comisiones de Asuntos Académicos, Asuntos Institucionales y Reglamentarios y Presupuesto, se somete a votación.

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.

En consecuencia, se tiene por aprobado los Convenios Marco y Específico con el Colegio de Abogados de San Martín.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F 3) del Orden del Día:

- 2) Convenio con el Instituto Nacional de Servicios Sociales de Jubilados y Pensionados (INSSJyP).

El Consejero Darío KUSINSKY informa que la celebración de este convenio de colaboración está destinado a la capacitación de mayores en la órbita de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria. Que desde el año 2003 el INSSJyP viene desarrollando articulaciones con distintas universidades y que este convenio puede contribuir al financiamiento de los docentes.

El Consejero Néstor JORDAN informa que el Secretario de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria comentó que también incluiría a los afiliados al IPS.

El Consejero Darío KUSINSKY informa que este convenio cuenta con dictamen positivo de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia y Tecnología y que queda someter a votación:

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.

En consecuencia, se tiene por aprobado el Convenio con el Instituto Nacional de Servicios Sociales de Jubilados y Pensionados (INSSJyP).

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F4) del Orden del Día:

- 3) Protocolo de Intervención en situaciones de discriminación o violencia de género en el ámbito de la UNPaz.

La Consejera Nora GOREN considera que es un tema que emociona, que es un compromiso de UNPAZ y quiere destacar el compromiso en todos los planos de la Consejera Silvia SALAS y también del Consejero Omar VIDABLE que traccionó fuertemente en este tema.

Que a partir de la aprobación del espacio de asesoramiento se constituyó un equipo multidisciplinario integrado por una asistente social que también atiende la línea 144, una abogada que trabaja en territorio de José C. Paz de manera articulada con distintas organizaciones de violencia de género y es docente de la UNPAZ, una psicóloga y una educadora social. El protocolo tiene distintas instancias, ámbito de aplicación y su objetivo, los principios rectores, la actuación institucional, entre otros. Realiza una detallada y pormenorizada información respecto al protocolo.

El Consejero Darío KUSINSKY, ante la importancia de este tema, solicita la difusión amplia del protocolo en todos los estamentos y realizar un resumen para adicionar a cada aula.

El consejero Horacio MORENO propone la publicación en formato digital.

El Consejero Nicolás DIANA celebra y felicita por esta acción y pide se difunda en todas las carreras.

La Consejera Silvia SALAS, muy emocionada, agradece la ayuda, que hay que lograr que las que sufren violencia de género no se alejen de la universidad, sino que hay que integrarlas para que se sientan contenidas, que sean los profesores quienes asuman el compromiso. Que en cada aula hay 3 o 4 compañeras que sufren violencia de género.

El Sr. Rector quiere hacer una mención especial y destacar el empuje que ha tenido la Consejera Silvia SALAS. Que hay que realizar una difusión amplia del protocolo ya que la ausencia puede ser tan dañina como el mal tratamiento. Que se debe procurar un tratamiento adecuado.

Para el Consejero Néstor JORDAN es un orgullo tener a la Consejera Silvia SALAS, que a través de ella se han conocido casos de violencia de género, y solicita se haga una convocatoria amplia y se realicen talleres ya que es un problema social de suma importancia.

El Consejero Darío KUSINSKY informa que este protocolo cuenta con dictamen positivo de la comisión de Asuntos Institucionales y que queda someter a votación:

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.

En consecuencia, se tiene por aprobado el Protocolo de Intervención en situaciones de discriminación o violencia de género en el ámbito de la UNPaz.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F5) del Orden del Día:

- 4) Propuesta de otorgamiento del título de Doctora Honoris Causa de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ a la Señora Presidenta de la Asociación “Abuelas de Plaza de Mayo”, Doña Estela BARNES de CARLOTTO.

El Consejero Darío KUSINSKY informa que la Universidad Nacional de José C. Paz ha concedido este título a dos personajes: el Dr. Eugenio Raúl ZAFFARONI y al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia Juan Evo MORALES AYM. Que esta propuesta es la continuación de un camino de colocar a estos actores como símbolo en una universidad que no sólo es para formar en términos de investigación, académico, de extensión, sino para contribuir a la formación de valores.

Estela BARNES de CARLOTTO es un ejemplo de lucha, de perseguir una causa, y su vida está marcada por dos hechos, la desaparición y muerte de su hija en 1978 y la aparición de su nieto en 2014. Es un símbolo de iniciativa de lucha, promotora de una causa actualmente vigente y que ha sido Vice presidente y actualmente Presidenta de la Abuelas de Plaza de Mayo, que lograron la restitución de 120 nietos, hijos e hijas de desaparecidas, ha aportado para la promoción de la Comisión Nacional de Derecho a la Identidad, en la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos y ha recibido una serie de reconocimiento y distinciones a nivel internacional.

El consejero Santiago PEREZ TERUEL informa que se está realizando tratativas, bastantes avanzadas, entre la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo y el Gremio La Bancaria para celebrar un Seminario de Derecho a

la Identidad e instalar el derecho a la identidad en la currícula de derecho público. También se están realizando gestiones para celebrar un acuerdo marco con Abuelas de Plaza de Mayo para permitir realizar este tipo de seminarios, y, en caso que no pudiera concretarse este convenio, comprometerse a difundir en la comunidad de UNPAZ la actividad de Abuelas de Plaza de Mayo.

El Rector destaca la importancia del contacto con los claustros estudiantiles para conocer la historia de las Abuelas, transmitir la lucha y mantenerla memoria.

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.

En consecuencia, se tiene por aprobada la propuesta de otorgamiento del título de Doctora Honoris Causa de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ a la Señora Presidenta de la Asociación “Abuelas de Plaza de Mayo”, Doña Estela BARNES de CARLOTTO.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F 6) del Orden del Día.

- 5) Seminario de posgrado: “Constitucionalismo, Marxismos y Gubernamentalidad” a cargo del señor Profesor Titular Dr. Mauro Benente.

El Consejero Gonzalo KODELIA explica que esta iniciativa fue el primer proyecto de postgrado que resultó exitoso, su temática prolija y completa siendo bien recibida por los estudiantes.

El Consejero Nicolás DIANA resalta que en comisión de Asuntos Académicos ha sido aprobado por unanimidad y que el contenido está acorde con la temática.

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.

En consecuencia, se tiene por aprobado el Seminario de Posgrado: “Constitucionalismo, Marxismos y Gubernamentalidad” a cargo del señor Profesor Titular Dr. Mauro Benente.

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F 7) del Orden del Día.

- 6) Propuesta de formación continua de la Carrera de Profesorado Universitario de Educación Física compuesta por los Seminarios de “Metodología de la investigación en Educación Física y Deporte”, “Principios de la Rehabilitación Cardiovascular” y “Preparación Física”.

El consejero Julián BERNAULE explica la composición de los Seminarios, siendo una instancia estratégica en la formación de conocimiento y, formación del profesional. Se pensó como un postgrado. Que fue exitoso y es un antecedente para un postgrado permitiendo un posicionamiento para la UNPAZ.

La Consejera Trinidad LATORRE resalta la importancia de estos seminarios que abre las puertas para la carrera de kinesiología.

El Secretario Darío KUSINSKY informa que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos y que sólo resta proceder a votar.

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa QUINCE (15) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS, ausente UN (1) voto correspondiente a la consejera Nora GOREN.

En consecuencia, se tiene por aprobado la propuesta de Formación Continua de la Carrera de Profesorado Universitario de Educación Física compuesta por los Seminarios de “Metodología de la investigación en Educación Física y Deporte”, “Principios de la Rehabilitación Cardiovascular” y “Preparación Física”

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F 8) del Orden del Día.

- 7) Designación del docente Carlos Daniel MEDAN en la Asignatura “Patología y Bases Terapéuticas” correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Enfermería, en el marco de la Convocatoria a Concurso de Profesores – Resolución RO N° 193/15.

El Consejero Darío KUSINSKY explica que esta designación como las de los dos siguientes puntos forma parte del proceso que viene desarrollándose desde el año pasado en la normalización y finalización de concursos anteriores y nuevos concursos en base al nuevo reglamento aprobado y en consenso con el gremio de docentes

El Consejero Nicolás DIANA resalta que en comisión de Asuntos Académicos ha sido aprobado por unanimidad esta designación

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa dieciséis (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.

En consecuencia, se tiene por aprobado la designación del docente Carlos Daniel MEDAN en la Asignatura "Patología y Bases Terapéuticas" correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Enfermería, en el marco de la Convocatoria a Concurso de Profesores – Resolución RO N° 193/15

Continúa el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F 9) del Orden del Día.

- 8) Designación de la docente Julieta GRINBERG en la Asignatura "Problemática de la Niñez" correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, en el marco de la Convocatoria de Profesores- Resolución N° 14-RO/2014.

El Consejero Nicolás DIANA resalta que en comisión de Asuntos Académicos ha sido aprobado por unanimidad esta designación

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, Por la negativa CERO (0) VOTOS.

En consecuencia, se tiene por aprobada la designación de la docente Julieta GRINBERG en la Asignatura "Problemática de la Niñez" correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, en el marco de la Convocatoria de Profesores- Resolución N° 14-RO/2014.

Continua el Secretario Darío KUSINSKY con la lectura al punto F 10) del Orden del Día.

- 9) Designación de la docente Martha Cristina GUAYMAS en la Asignatura "Enfermería en Cuidados Críticos" correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Enfermería, en el marco de la Convocatoria a Concurso de Profesores- Resolución RO N° 193/15.

El Consejero Nicolás DIANA resalta que en comisión de Asuntos Académicos ha sido aprobado por mayoría esta designación, siendo negativo el voto correspondiente al claustro estudiantil, que en el dictamen

se sugiere crear un espacio entre Secretaría Académica y los Departamentos a fin de dar un cauce formal a estas situaciones.

El Consejero Omar ZALAZAR entiende que este concurso fue realizado y que el voto negativo es en apoyo a los reclamos de los estudiantes por una serie de acciones arbitrarias y discriminatorias por parte de la docente.

El Consejero Rubén LUCERO resalta que el concurso y su proceso tuvieron los aspectos formales cubiertos. Sobre los comentarios realizados por el consejero ZALAZAR son hechos ocurridos con posterioridad al concurso y que debe canalizarse por mecanismos formales.

El Sr. Rector manifiesta que debe diferenciarse el mecanismo del concurso que debe ser aprobado ya que se cumplió con todas las formalidades y que debe canalizarse por otros canales la situación de la docente ya que se incurrieron en el ejercicio de su actividad.

Se somete a votación la moción, siendo el resultado de: por la afirmativa TRECE (13) votos, Por la negativa TRES (3) VOTOS, correspondiente al claustro estudiantil.

En consecuencia, se tiene por aprobada la designación de la docente Martha Cristina GUAYMAS en la Asignatura "Enfermería en Cuidados Críticos" correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Enfermería, en el marco de la Convocatoria a Concurso de Profesores- Resolución RO N° 193/15.

#### **G. Establecer la fecha de la próxima reunión del Consejo Superior.**

Se acuerda realizar la próxima sesión del Consejo Superior entre los días 17 y 18 de octubre de 2016 en horario de mañana.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión, siendo las 12:25 hs.